

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2024 LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Muy buenas. Muy buenos días a todas y todos. Comisionados y comisionados. El Pleno de este Instituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo 11:00 con 15 minutos del día 3 de abril del año 2024, le solicito a la Secretaria técnica Miriam Soto Domínguez, que proceda el pase de lista.

Ella con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la Ley para la celebración de la décima primera sesión ordinaria del Pleno de este órgano garante y la cual fue debidamente convocada. Le pediría a la Secretaria que proceda.

MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, Comisionado Presidente.

Le informo que se encuentran las comisionadas y los comisionados Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y en virtud de que existe el quórum establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas y comisionados de no tener inconveniente procederemos a el desahogo de los puntos del orden del día de esta sesión, es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Garante. Proceda a dar lectura al orden del día Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente: punto número uno, pase de lista y verificación del quórum legal.

Punto número dos, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Punto número tres, presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la primera sesión solemne del Pleno de este Instituto celebrada el 20 de marzo de 2024.

Punto número cuatro, presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 21 de marzo de 2024.

Punto número cinco, presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio "Marco de colaboración interinstitucional" entre este Instituto y el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano de la Ciudad de México.

Punto número seis, presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa de la Comisionada ciudadana Marina Alicia San Martín Belloso, sobre la discusión y votación del recurso de revisión del expediente identificado con la clave alfanumérica 1145/2024.

Punto número siete, presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la excusa que presenta el Comisionado ciudadano Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García, respecto de la discusión y votación del recurso de revisión identificado con la clave 530/2024.

Punto número ocho, presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución en cumplimiento a un recurso de inconformidad.

Punto número nueve, presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 13 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

Punto número diez, presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 113 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.

Punto número once, presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia.

Punto número 12, asuntos generales con la inscripción previa de la Comisionada Enríquez.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Secretaria. Le preguntaría aquí a las Comisionadas y al Comisionado si tiene alguna intervención.

Adelante Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente, muy buenos días a usted, a mis compañeras de pleno y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Muy buenos días.

Quisiera escribir en asuntos generales, diversos temas institucionales y interinstitucionales de esta semana. Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. ¿Algún otro Comisionado Comisionada desea hacer uso de la voz? Adelante Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Presidente.
Muchas gracias.

Para hacer un anuncio, gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.
Comisionadas, comisionados.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, buenos días a todas, para inscribir la entrega del reporte semanal número diez con énfasis en los 18 años de solicitud de información en la capital del país en datos Abiertos y sobre el micrositio de Justicia Abierta. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Y en mi caso también escribo muy brevemente Asuntos Generales y una vez incorporados se solicita la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y los comisionados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias. Y continuamos con el desahogo del proyecto de acta de la primera sesión solemne, celebrada el día 20 de marzo del año 2024.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados. Les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Continuamos con el desahogo del proyecto de acta de la Décima Sesión Ordinaria del día 21 de marzo del año 2024.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados les solicité expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionado.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Continuamos con el siguiente punto del orden del día. Le pediría la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados. como punto quinto del orden del día, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre este Instituto y el Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano de la Ciudad de México.

Adelante, Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En este punto del acuerdo mediante el cual se aprueba el Convenio Marco de Colaboración entre el Fideicomiso de Promoción para el Desarrollo del Cine.

¿Algún Comisionado comisionada desea hacer uso de la voz en este punto?.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Sencillamente felicitar y reconocer que el proyecto de cine debate continúe adelante y que se extienda a más espacios, porque ha sido un gran proyecto que se ha impulsado por parte de este instituto y estoy segura de que llevándolo a más lugares va a ser muy benéfico para la ciudadanía en pro del conocimiento y la difusión de los derechos del protección de datos personales y de acceso a la información.

Es cuanto, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Concejal Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

Este convenio se ingresa derivado de algunas actividades que hemos estado realizando en el metro de la Ciudad de México. El INFO, lo hemos dicho de manera muy reiterada, ha estado saliendo a diversos espacios públicos para dar a conocer la cultura, la transparencia y la protección de datos personales.

Dentro de estas actividades, por iniciativa del Comisionado Julio César Bonilla, el Secretario Ejecutivo, Jafet Bustamante, el Director de Vinculación, Héctor Maya, se tomó la decisión de empezar a ocupar los espacios públicos en el metro de la Ciudad de México y dentro de estos espacios públicos hay justamente espacios para llevar a cabo proyección de películas y, películas (sic) en este caso, que son elegidas a partir de la temática o vinculación que pueda tener con las actividades que desarrolla el INFO de la Ciudad de México.

Dentro de estas actividades, justamente la protección de los datos personales y para lograr, insisto, seguir impulsando todo esto, este tipo de actividades como lo son cine debates y como lo son proyecciones culturales, es que se lleva a cabo este convenio interinstitucional.

Estaremos yendo más al metro, creo que hay que empezar a ocupar los espacios públicos, que el INFO empiece a darse a conocer, para todas y todos los capitalinos, no sé si ¿algún otro comisionado Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias Presidente.

Y ya que se aborda este punto, pues sí, naturalmente, reconocer el esfuerzo que se ha hecho al interior de la Secretaría Ejecutiva del INFO CDMX, naturalmente, bajo el liderazgo de la Presidencia y de todos los integrantes, las y los integrantes de este Pleno que justamente hemos como lo señala usted y nuestra compañera la comisionada Enríquez, la decisión de ocupar la plaza pública de manera muy diversa.

Y el cine, naturalmente, es un instrumento, muy importante y poderoso para, acercar el conocimiento del derecho de acceso a la información pública, la protección de los datos personales y naturalmente, el eje de la rendición de cuentas, como compromiso central naturalmente, de este Instituto frente a la gran sociedad de la capital del país. Hay que decir que este instrumento se suma naturalmente a otros que vamos a ir materializando, como es el convenio que, posteriormente vamos a

signar con el propio Metro de la Ciudad de México, que insisto, nos ayudará a fomentar y difundir el conocimiento de los derechos que tutelamos en el INFO Ciudad de México.

Así que muchas felicidades a la Secretaría Ejecutiva, a usted Presidente, a las y los comisionados de este Pleno. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias Comisionado. Y si no hay alguna otra intervención, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados en relación con el punto sexto del orden del día, se pone a su consideración la excusa de la comisionada ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso, sobre la discusión y votación del recurso de revisión del expediente identificado con la clave alfanumérica 1145/2024.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. ¿Hay alguna intervención?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- ¿Otra excusa? Si quiere que mencione la siguiente también. Sí. ¿para votarlas juntas?

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, Sí. Están de acuerdo para votarlas juntas.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Este está en el punto séptimo del orden del día y se pone a su consideración la excusa que presenta el Comisionado Ciudadano Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García, respecto de la discusión y votación del recurso de revisión identificado con la clave alfanumérica 530/2024.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. ¿Hay alguna intervención?

Adelante Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Señalar como igual en el caso que se comenta que es sobre documentos que tienen que ver con nosotros y es personal, creo que las dos son igual. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Y en el caso también de la excusa que se presentó en los mismos términos de la comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Si les parece, tomaré primero la votación del 11-45 y después la votación del 530.

En la primera votación quedaría excluida la comisionada San Martín.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Por unanimidad de votos se tiene por aceptada la excusa presentada por la Comisionada San Martín.

Ahora tomaré la votación de la excusa del Comisionado Guerrero.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Por unanimidad de voto, se tiene por aceptada la excusa presentada por el comisionado Guerrero.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Y continuamos con el siguiente punto.

Es el desahogo de las propuestas de resolución de cumplimiento de recurso de inconformidad, de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados en relación con el punto octavo del orden del día, se exponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 6892 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y el 7459 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Y continuamos con el noveno punto del orden del día. Le pediría a la Secretaría Técnica que lleve a cabo la exposición correspondiente. Estamos o vamos a aprobar o desahogar los recursos de revisión en materia de solicitudes de ejercicio de derechos ARCO, acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.

Adelante Secretaria.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, dando cumplimiento al punto noveno del orden del día, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar. Es el expediente de datos personales 84 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución; uno con el sentido de sobreseer, por improcedente y cuatro con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Son los expedientes de datos personales 79 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, 30 y 54 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, 40 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 74 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, está a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de confirmar; son los expedientes de datos personales, 22 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y 39 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de revocar. Son los expedientes de datos personales 34 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 49 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, 59 y 64, también del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y 58 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Comisionadas y (sic) ah, perdón.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante. Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente, buen día a todas y todos.

Quisiera exponer uno en este bloque, se los comparto ahora. Y este caso es del Instituto Electoral, solo estoy aquí abriendo. Listo.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En este caso, la persona pide datos personales, estamos en este bloque, como explicaba el presidente, y pidió acceso a un contrato que tiene que ver con seguro de vida institucional para jubilados del ISSSTE de enero a 2000 de 2021.

Específicamente da la fecha y las características el nombre de su papá, qué es lo que dice ahí, la copia de la póliza correspondiente. Lo que hace el Instituto Electoral es que señaló que no contaba con la información que estaba requiriéndose porque la prestación del seguro institucional de este de vida, ya digamos derivado de la ley de austeridad, dejó de estar en 2019 y entonces se queja de la inexistencia de datos personales y lo que estamos revocando es porque cuando hay no hay, digamos, este, los datos personales, se tiene que declarar la inexistencia y eso fue lo que faltó cuando ya se hace la búsqueda exhaustiva y los sujetos obligados, después de considerar las distintas unidades administrativas, no encuentran la información, entonces en este caso, que sí hubo un seguro institucional en su momento y que luego se quitó por la ley de austeridad, como ustedes saben, se tiene que declarar la inexistencia y esto es conforme a uno de los criterios que tenemos en este

instituto, el 11-21 donde este el sujeto tiene en el caso de datos personales que confirmar, modificar o revocar.

El comité tiene estas características, confirmar, modificar o revocar las determinaciones y en ese caso declarar la inexistencia de los datos personales. Entonces por esa razón es que estamos revocando y un poco hablando ya de los datos de alrededor de este recurso, pues recordemos que como dice la ley, los datos personales son aquellos que permiten que identifiquemos a una persona que relacionamos con un individuo que nos hace ser quienes somos, no alguien más.

Y cuando se trata de personas fallecidas se puede acceder a información confidencial cuando se acredite justamente que hay un interés jurídico, cuando se sea un heredero o cuando se sea un albacea o haya un mandato judicial, se pueden, las personas, digamos, que tienen este vínculo poderlos consultar y entendiendo por interés jurídico el que tiene una persona con motivo de que cuando fallece el titular de los datos personales, ese puede ejercer los distintos derechos ARCO y tiene acceso a los mismos para el conocimiento que tenga que ver con derechos sucesorios, en consideración con su parentesco, ya sea de manera consanguínea, o por afinidad.

Y esto de acuerdo a los lineamientos generales sobre protección de datos personales. También se puede alegar por parte del albacea herederos legatarios familiares en línea recta o sin ninguna limitación de grado y también línea colateral hasta el cuarto grado, el interés jurídico.

Y esto se puede acreditar también con una copia simple del documento que delega esto, o bien que hubiera pasado ante la fe del notario público o suscrito ante dos testigos. El caso de este seguro de vida y como algunos de ustedes recordarán, pues el seguro de vida en sí es un instrumento que nos protege y que nos da una suma que nos resguarda para algún tipo de situación cuando se actualiza algún tipo de siniestro. En ese caso, pues de vida si hay un fallecimiento, el seguro de vida, pues tiene la idea de proteger a, digamos, cubrir cuando alguien muere o tiene una incapacidad permanente, una incapacidad total, digamos a los familiares en cuestión con el caso del fallecimiento o en el caso de incapacidad total o parcial a trabajadores

de base. En fin, quién es el titular, digamos, del seguro Y eso se oferta, digamos, a través de las distintas dependencias donde se trabaja en la administración pública, en cada institución bajo el área que tiene que ver con capital humano, pues es que la que se encarga de verificar que estos seguros pues tengan la situación correcta, que haya un consentimiento para ser asegurado y designado, designar uno a los beneficiarios del seguro.

Y estas protecciones, pues están ahí, es a la que pide acceso la persona. Y pues solo por ese tema de ser datos personales que a veces traemos a colación, lo comparto.

Muchas gracias Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias Comisionada Marina Alicia San Martín.

Si no hay alguna otra participación, le pediría recabar la votación.

Speaker 2 [00:21:04] Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.-Muchas gracias. Continuamos con el siguiente punto del orden del día que corresponde a los recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública, de nueva cuenta, solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados en relación con el punto décimo del orden del día, se ponen a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 1018 de la Policía Auxiliar, 1029 de la Alcaldía Tlalpan, 1144 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, 1145 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 1171 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 1176 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, 1222 de la Secretaría del Medio Ambiente, 1244 de la Agencia de Atención Animal, 1251 y 1303, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 1252 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, 126 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 1262 de la Alcaldía Coyoacán, 1305 de la Secretaría de Salud, 1333 y 1334 de la Alcaldía Iztacalco.

Comisionadas y comisionados, como es de su conocimiento, se tuvo por acertada la excusa formulada por la comisionada San Martín, misma que se encuentra en este bloque.

En ese sentido, procederé a recabar la votación del referido proyecto de Resolución Primero. Por lo que quedará excluida de dicha votación la Comisionada San Martín y después tomaré la votación de los 15 proyectos restantes. Procedo a tomar la votación.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad del proyecto presentado.

Ahora procederé a tomar la votación de los 15 proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 15 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración 21 proyectos de resolución uno con el sentido de sobreseer por improcedente, 18 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia uno; con el sentido de sobreseer, por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista.

Son los expedientes 1130 de la Secretaría del Medio Ambiente, 530 del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 591 y 621 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 614 y 819 de la Alcaldía Miguel Hidalgo, 634 de la Alcaldía Gustavo A. Madero, 658 de la Secretaría de Desarrollo Económico, 664 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 675 de la Secretaría de la Contraloría General, 688 y 1069 de la Secretaría de Movilidad, 703 de la Alcaldía La Magdalena Contreras, 728 y 785 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México 744, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, 823 del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, 845 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, 1014 de la Alcaldía Tlalpan, 1257 de la Secretaría de Trabajo y Fomento del Empleo y, 760 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Presidente, nada más expresar el voto en el 760 de criterio. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

¿Algún otro comisionado comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Mencionar en este bloque de expedientes, en efecto, ¿por lo que hace el 760-2024, específicamente en este, al tratarse de un asunto de mi ponencia, señalar que mantendré el sentido propuesto ya que ningún fin práctico se llegaría a ordenar que se emita una respuesta que ya existe como hemos discutido anteriormente.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias ¿algún otro comisionado comisionada? ¿no?

En mi caso también ya el criterio explorado en previas sesiones a anunciar que emitiría un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Dado que en este bloque hay un voto diferenciado y una excusa, primero voy a tomar la votación de la excusa.

Comisionadas y comisionados, como es de su conocimiento, se tuvo por aceptada la excusa formulada por el Comisionado Guerrero sobre la discusión y votación del proyecto de Resolución 530.

En ese sentido quedará excluido de dicha votación el Comisionado Guerrero. Por lo que procedo a tomar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados, ahora procederé a recabar la votación del recurso de revisión 760, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Es mi proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar que debería ser un orden(...) y dar vista y en su caso presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor, con un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de tres votos a favor, que el sentido del recurso revisión 760 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se dé vista con los votos particulares de la comisionada Nava, la comisionada San Martín y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

Ahora procederé a tomar la votación de los 19 proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, están a su consideración siete proyectos de resolución, seis con el sentido de confirmar y, uno con el sentido de confirmar y sobreseer, lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 551 del Instituto de Deporte de la Ciudad de México, 562 de la Secretaría de Movilidad, 633 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 673, de la Secretaría de la Contraloría General, 856 de la Secretaría de Administración y Finanzas, 1004 del Instituto Electoral de la Ciudad de México y, 765 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y comisionados, les solicitó expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 29 proyectos de resolución; 28 con el sentido de modificar y uno con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 207 y 537 del Sistema de Transporte Colectivo; 252 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 462 y acumulados del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México; 617 de la Alcaldía Iztapalapa; 640, 641, 643 y 715 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 647 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 650, 651 y 844, de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 680 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 693 y 1064 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 738 y 947 de la de la Alcaldía Azcapotzalco; 806, de la Secretaría del Medio Ambiente, 854 del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México Rosario Castellanos; 884, 914 y 1089 de la Alcaldía Iztacalco; 889 de la Alcaldía Tláhuac; 924 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 994 de la Alcaldía de Benito

Juárez; 1019 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 1034 de la Alcaldía Milpa Alta y 825 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante.
Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias,
Presidente.

En este caso me interesa hacer la exposición del expediente 643/2024, solicitaron información sobre más bien hacia la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobre personas sentenciadas por delitos federales y posiblemente reclusas en centros de readaptación social locales.

De manera específica, requirieron información sobre la existencia de convenios entre la Federación y el Gobierno de la Ciudad de México en esta materia. Si había también personas condenadas bajo estas circunstancias, la capacidad, la infraestructura y número de personas de los centros de rehabilitación, entre otros aspectos.

En respuesta a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se declaró imposibilitada de entregar datos respecto del número de personal por considerar información reservada.

Para los otros puntos, sugirió dirigir la solicitud a los centros de reclusión de la Ciudad de México. Sin embargo, no proporcionó respuesta sobre los convenios entre la Federación y el gobierno local. Esta omisión fue motivo del agravio por la que la persona manifestó su inconformidad a través de este recurso de revisión.

Identificamos que la persona tiene razón en su queja por las siguientes razones. En primer lugar, el artículo 18 de la Constitución Federal permite a las personas sentenciadas cumplir condenas en centros ubicados lo más cerca posible a sus domicilios. Para facilitar esta medida, la Federación, los Estados y la Ciudad de México pueden coordinarse a través de los convenios.

El actor público con dicha competencia es justo la Jefatura del Gobierno, por lo que la solicitud de información también se debió de haber remitido a dicha instancia, como indicio de la posesión de la información solicitada, también identificamos que la Secretaría de Seguridad Pública Federal y el Gobierno del entonces Distrito Federal firmaron un acuerdo en esta materia en 2011.

Cabe subrayar que todos los convenios se consideran una obligación de transparencia, establecida en el artículo 121 de la Ley local. Por otro lado, si bien los centros de reclusión de la Ciudad de México podrían contar con la información, consideramos que la Secretaría no realizó una búsqueda exhaustiva y razonable, ya que tiene a su cargo la administración de estos centros a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario.

Considero de interés este caso porque el acceso a la información sobre la gestión de centros de readaptación social es crucial para la rendición de cuentas y también para la transparencia en materia de administración de justicia.

En la Ciudad de México, más de 26 mil personas, están en situación de reclusión, de los cuales mil 900 son mujeres.

Además, es pertinente recordar que este año las personas en situación de reclusión sin sentencia podrán participar en el proceso electoral a nivel nacional.

Se estima que 50 mil personas en esta condición, podrán ejercer su derecho al voto y en la capital del país más de 7 mil personas en prisión preventiva podrían participar tanto en las elecciones federales como en las locales.

Incluir a este segmento de la población en el proceso electoral representa un progreso importante en el reconocimiento de sus derechos humanos, pero también plantea desafíos logísticos y administrativos para garantizar su ejercicio efectivo. Un obstáculo notable es que casi la mitad de las personas privadas de libertad no podrán votar debido a la caducidad de sus credenciales de elector. En este escenario, las iniciativas de cocreación como la Caja de Herramientas de Derechos Humanos y Derecho Político Electorales

que desarrollamos en la Red Ciudad en Apertura, adquieren un valor especial.

Finalmente, me parece importante mencionar que el hecho de que el 38 por ciento de la población en reclusión se encuentra en situación sin una condena. Subraya la urgencia de reformas judiciales. La figura de la prisión preventiva oficiosa sancionada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y sus prolongados periodos que en la práctica exceden el límite constitucional de dos años, evidencian la necesidad de un sistema más eficiente, justo y transparente.

En suma, este tema resalta, la intersección entre la justicia penal y los derechos democráticos y enfatiza la necesidad de garantizar el acceso a la información detallada sobre la gestión de los centros de reclusión y los convenios aplicables.

En este caso propongo a este colegiado modificar la respuesta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para emitir una nueva en un plazo máximo de diez días hábiles. Esta respuesta deberá ser generada después de turnar la solicitud a todas las unidades administrativas competentes, además realizar la remisión a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad para que también se pronuncie al respecto.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias Comisionada María del Carmen Nava.

En mi caso, también con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Sesiones, le pediría al Licenciado Mario Molina Hernández que pueda exponer los recursos de revisión cuatro 462 y 512, ambos llegan al 2024.

Adelante, Licenciado.

C. MARIO MOLINA HERNÁNDEZ.- Buenos días, Comisionado Presidente. Comisionadas Ciudadanas, Comisionados Ciudadanos, Secretaria Técnica y público que nos acompaña.

Me permito exponer el proyecto de resolución por el cual se propone modificar la respuesta del Servicio de Transportes Eléctrico de la Ciudad de México a dos solicitudes de información pública, en las cuales se requirió información relacionada con los vehículos comprados por el sujeto obligado, particularmente sus especificaciones técnicas, así como las facturas de los mismos, e información relativa a diversos sistemas tecnológicos integrados como cámaras de vigilancia y grabadores de almacenamiento.

Así mismo, se requirió información relacionada con la colaboración del Sistema de Transporte Colectivo Metro y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos UNOPS, con contratos de obra realizados por la Secretaría de Obras y Servicios y con la compra de diversos insumos destinados a la seguridad pública de la Ciudad de México y el personal policiaco en servicio.

En su respuesta, el sujeto obligado señaló su incompetencia para la atención de los requerimientos relativos a la compra de los vehículos y entregó información parcial respecto de los sistemas tecnológicos. Así mismo, señaló que las facturas y los contratos se encontraban clasificados como información confidencial y remitió la solicitud de información a los sujetos obligados que estimó competentes para atender los requerimientos relacionados con la colaboración entre el Metro y la UNOPS, la realización de obras públicas y la seguridad pública.

Inconforme con la respuesta, la persona recurrente interpuso un recurso de revisión ante este órgano garante, señalando como agravio la falta de entrega de las facturas y contratos de las cámaras de vigilancia instaladas en los sistemas trolebús y cable bus.

Posteriormente, a manera de respuesta complementaria, el sujeto obligado remitió diversos documentales en las cuales consta el costo unitario de las unidades de trolebuses adquiridas durante los años 2019 a 2023 y reiteró su respuesta en torno a las facturas con información clasificada como confidencial.

Así mismo, detalló especificaciones respecto de las cámaras instaladas en las unidades del trolebús, refiriendo la cantidad y la capacidad del grabador. Ahora bien, del estudio del expediente y de

conformidad con el criterio 721, aprobado por el Pleno de este Instituto, no se validó la entrega de información complementaria, pues no atendía en su totalidad todos los requerimientos de la solicitud y se instruyó al sujeto obligado a que realice una búsqueda en sentido amplio de las versiones públicas de las facturas y contratos correspondientes a la adquisición de los vehículos y cámaras implementadas para los sistemas cable bus y trolebús, para que haga entrega de ellas a la persona solicitante, en tanto que por su propia naturaleza constituye una obligación de transparencia, razones por las cuales se propone modificar la respuesta del sujeto obligado. Muchas gracias por su atención.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias a Mario Molina y en este recurso de revisión, el sujeto obligado, como ya se mencionó, es el servicio de transportes eléctricos de la ciudad y en este caso nos están o están preguntando respecto a los vehículos comprados, están solicitando facturas, están solicitando, solicitando especificaciones, están solicitando también los sistemas tecnológicos que han sido integrados a estos vehículos, así como las cámaras de vigilancia y grabadores de almacenamiento y en este caso en concreto se señaló la incompetencia para atender algunos de estos requerimientos y es el motivo por el cual al llevar a cabo un estudio de la de la ponencia, es que se está determinando en este caso en concreto, modificar la respuesta del sujeto obligado a efecto de que pueda complementarse dicha información.

Algunos datos relevantes sobre el servicio de transportes eléctricos, la Ciudad de México cuenta actualmente con diez líneas de trolebús, un servicio que va ampliado va desde San Felipe de Jesús a la Diana de Reforma, cuenta con un tren ligero de Taxqueña a Xochimilco, dos líneas de cable bus éstas que van de Tlalpexo a Indios Verdes y de Constitución, a Santa María.

Y en total existe un total de 244 kilómetros de redes de transporte. Es información relativa, insisto, el transporte eléctrico en la Ciudad de México y le pediría a la Secretaría recabar la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados, están a su consideración 38 proyectos de resolución, 36 con el sentido de revocar y dos con el sentido de revocar y se da vista.

Son los expedientes 455 de la Secretaría de Obras y Servicios, 566 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México 576, 660 y 677, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 601, 604, 623, 628, 754 y 761 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México, 616 de la Secretaría de Movilidad, 630 y 747 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, 736 del Partido Verde Ecologista de México, 786 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, 789 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México, 803, 804 y 799 de la Secretaría del Medio Ambiente, 837, 1137 de la Alcaldía Iztapalapa, 849 de la Alcaldía Azcapotzalco, 904, 906, 909, 1074 y acumulados 1079, 1094 y 1104 de la Alcaldía Iztacalco, 919 y 1044, de la Alcaldía de Benito Juárez,

974, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 989 de la Secretaría de la Contraloría General, 999 de la Caja de Previsión para los Trabajadores a lista de raya de la Ciudad de México, 1049 y 653 de la Alcaldía Coyoacán y 7427 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. ¿Algún Comisionado Comisionada?

Adelante, Comisionada Marina y luego Comisionada Laura.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente, igual manifestar voto de criterio en el 74-27. Gracias Comisionada Marina.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Bien. Se refería a mí el Comisionado Presidente, pero justo no supe exactamente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Una disculpa comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez

Muchas gracias, Presidente.

Sencillamente lo mismo en el 7427/2023, interpuesto en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, manifestar que yo no compartiría el sentido que se propone originalmente en el recurso que es el de revocar y dar vista. Por el momento no ahondo en el tema y sin embargo le pregunto al Comisionado Presidente si habrá oportunidad de presentar, salvo que alguien más manifieste algún voto, de presentar un recurso justo en este bloque que es el 566/2024.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Sí, si gustan, primero votamos este recurso de revisión. ¿Hay alguna otra intervención respecto a este recurso de revisión?

Bueno, en mi caso es el 7427, es un recurso de revisión que yo estoy proponiendo. Estoy proponiendo revocar y dar vista, dado que es una solicitud de acceso a la información en la cual están pidiendo versión pública de el decreto que contiene el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Polanco. Y están solicitando en otra pregunta el término del

decreto que contiene el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, y es una serie de diversas preguntas.

Otra de estas preguntas es relativo, justamente el decreto que contiene el Programa Parcial de Desarrollo Urbano están solicitando información relativa a un determinado inmueble. En este caso en concreto, en un primer momento no hubo una respuesta del sujeto obligado en una etapa posterior, proporciona una respuesta, al estudiar la respuesta que proporciona el sujeto obligado, desde nuestro punto de vista y viendo el expediente, se determina que se tendría que revocar la respuesta del sujeto obligado.

No compartimos ordenar y dar vista porque a ningún fin práctico llevaría ordenar que se entregue la información que ya es entregada. No compartimos el sobreseimiento por quedar sin materia, dado a que ante la existencia de una respuesta y ante la claridad de lo que se está solicitando, en un primer momento, tendríamos que entrar al estudio de fondo de qué es lo que está, qué es lo que está pretendiendo justamente la persona solicitante ahora recurrente que hay claridad en cuanto a que son cuatro preguntas en concreto y es por lo que proponemos revocar y dar vista al órgano interno de control. Dado que no se entregó la respuesta en el tiempo establecido por la propia norma que en el caso de la Ciudad de México son nueve días.

¿Algún otro comisionado, comisionada desea hacer uso de la voz? y de no ser así, recabamos la votación correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 7427, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Es mi proyecto.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Dada la votación, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido de revocar y se da vista, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente.

Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto, indicando si están a favor de que el sentido del recurso de revisión 7427 sea el de sobreseer, por quedar sin materia y se da vista.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra En contra
procedo a ordenar y dar vista y presentar el voto particular

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En el mismo
sentido de la Comisionada Nava, con voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Pues en realidad no comparto ninguno de los dos sentidos, pero dado que hay un empate, me inclino más por el sobreseer, por quedar sin materia y emitiré un voto concurrente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor el recurso de revisión 7427 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista con los votos particulares de la Comisionada Nava, la Comisionada San Martín y el voto concurrente del Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Ahora sí hay una participación. Adelante.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. En este sentido, sí reiterar mi intención por presentar un recurso que en este caso es el recurso 566, si no me equivoco, el 566/2024 y lo haría de la mano de la Licenciada Elizabeth, que ya nos acompaña. Ustedes ya la conocen, la Licenciada Elizabeth forma parte de mi ponencia y me apoyarían en atención al artículo 31 de nuestro Reglamento de Sesiones de Pleno, a exponer este recurso.

Adelante, Licenciada.

C. Elizabeth.- Buenos días, Comisionado Presidente, Comisionadas y comisionados, doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública, identificado con la nomenclatura INFO CDMX/RRIP/566/2024 interpuesto en contra el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el que una persona requirió conocer respecto de los tribunales laborales, la cantidad de medidas precautorias, medidas provisionales, medidas de protección, medidas de embargo y garantías económicas, que se han dictado a favor de las mujeres que interpusieron una demanda.

En su respuesta, el sujeto obligado a través de la Dirección de Estadística, indicó que no cuenta con la información que permita dar respuesta a la solicitud. Inconforme, la persona solicitante se quejó de la inexistencia de la información requerida.

En alegatos, el sujeto obligado defendió su respuesta inicial y del análisis de la solicitud la respuesta y el agravio, esta ponencia concluyó que inicialmente el sujeto obligado no buscó la información en todas las unidades administrativas con competencia pues no turnó la solicitud a los diez Juzgados laborales que están a cargo del ente recurrido y que generan y administran la información requerida. Así mismo se determinó que contrario a lo referido por el sujeto obligado, realizar la búsqueda de la información no se considera un procesamiento.

Después se encontró que existen indicios que apuntan que el sujeto obligado sí cuenta con la información que tiene el interés informativo de la persona, pues de los rubros estadísticos, de los informes mensuales que generan los tribunales laborales, de asuntos individuales y colectivo, se advierte que si se genera información estadística respecto de las mujeres demandantes o que son parte en controversias de índole laboral.

Por lo anterior, el agravio de la persona solicitante resultó fundado y derivado de ello, esta ponencia propone revocar la respuesta del ente a efecto de que realice una nueva búsqueda de lo petitionado con criterio amplio en todas las unidades administrativas que resulten competentes, sin omitir a la Dirección de Estadística a los nueve Tribunales laborales de Asuntos Individuales y al Tribunal Laboral de Asuntos Colectivos y proporcione a la persona solicitante, la información petitionada o cualquier expresión documental que atienda lo requerido.

Es la cuenta (sic) comisionadas y comisionados. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias querida Eli por esta presentación. Y bueno, el recurso que decidimos presentarles en esta ocasión, además de ser interesante por las contradicciones de alguna manera que se plantean por parte de la persona recurrente respecto a la respuesta del sujeto obligado en un inicio por informar la inexistencia de la información y luego por ponerla a disposición en consulta directa y también por el procedimiento de búsqueda.

Nos pareció importante, por otro lado, porque está relacionado con el tema de género, que es precisamente un tema que conmemoramos hace poco menos de un mes, el pasado 8 de marzo, el Día de la Mujer.

Y es que nos pareció importante, compartirlo con ustedes, porque como podrán notar, tiene que ver con temas de igualdad, tiene que ver con temas de justicia laboral para las mujeres, que es un tema que algunos miembros, personas que integran este Pleno lo han trabajado constantemente y lo han publicado. Pues tan solo para que tengan una idea, de conformidad con datos del INEGI de enero de 2023, estos datos de los 58 millones de personas ocupadas, es decir, con un empleo, el 45.7 por ciento de los hombres trabajan en un empleo formal, mientras que en el caso de los varones que trabajan en la informalidad es el 54.3 por ciento.

Y por lo que hace a las mujeres en contraste con los hombres, el 44.4 trabaja en empleo formal, mientras que el 55 por ciento, son mujeres que trabajan en la informalidad. Es decir, porcentualmente las mujeres que se encuentran laborando hay más mujeres en la informalidad que en un trabajo formal.

Y en cuanto a los salarios, que es un tema que también ya hemos platicado aquí, el 45.4 de las mujeres no recibían ingresos o recibían hasta un salario mínimo, mientras que el porcentaje de hombres en esta situación es menor, claramente menor del 30 por ciento, en contraste con ese 45.4 por ciento, es una diferencia de 15 puntos porcentuales que nos indica que los salarios para el género femenino siguen siendo bastante menores que los del género masculino.

Y por lo que hace el tiempo total laborado por tipo de trabajo tenemos que las mujeres destinan un 37.9 por ciento del tiempo de trabajo para el mercado, frente a un 39.7 que se destina al trabajo no remunerado en los hogares y al 5.6 por ciento, del tiempo en la producción de bienes para el uso exclusivo del hogar, frente a un porcentaje que es bastante mayor del tiempo dedicado que dedican los hombres al trabajo en el mercado, que es 47.7 por ciento y que está cerca de un 10 por ciento arriba, que el tiempo que destinan las mujeres. En cuanto al tiempo no remunerado, por ejemplo, las mujeres, les decía

yo, destinan un 39.7 por ciento, en tanto los hombres un 15.2 por ciento.

Y en cuanto a la producción de bienes, ahí sí es un poco superior, el 6.6 dedicado a la generación de bienes por parte de los hombres. Como ustedes podrán notar, todas estadísticas como las que menciono y las que ustedes ven en pantalla, nos dan luz sobre la situación actual que enfrentan las mujeres, lo cual nos indica que aún nos falta trecho por llegar a esta paridad tan anhelada en materia laboral.

Sin embargo, de la búsqueda que se hizo de estadísticas por parte de una servidora y de mi equipo, por supuesto, en el INEGI no encontramos datos, por ejemplo, respecto a la impartición de justicia laboral por género, lo que es trascendente para conocer el proceder de la justicia en esta materia dividida por género y la solicitud materia de este recurso, por supuesto, del día de hoy, busca contar con información estadística respecto a la justicia en materia laboral para las mujeres específicamente.

Y bueno, pues esa es la razón por la cual les queríamos presentar. Recordemos que lo que no se mide no se puede mejorar. Entonces la entrega de información desglosada por género, como se solicitó, puede ser un indicio para conocer cómo se comporta la justicia laboral para las mujeres en la Ciudad de México.

Un tema de vital importancia también ante el reciente ingreso de los tribunales laborales en el Poder Judicial de la capital. Y es algo que en general los sujetos obligados, los distintos poderes, deberíamos de tener presente en general nuestras estadísticas, tenerlas divididas por género, pero también, y si es posible, dividirlo por grupo etario.

Es muy importante saber la incidencia que tienen nuestras políticas, la política pública en distintos ámbitos, medibles tanto para mujeres como hombres, como por edad, que también resulta trascendente.

Sería cuanto Comisionado Presidente, compañero compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA Muchas gracias,
Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

¿Algún otro comisionado comisionada? Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Procederé a tomar la votación de los 37 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 37 proyectos presentados.

Comisionadas y comisionados están a su consideración, dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista. Son los expedientes: 869 y 1156 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Comisionadas y comisionados, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretaria.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, corresponde a denuncias por el probable incumplimiento a obligaciones de transparencia establecidas en la ley.

Se solicita la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionados con la finalidad de desahogar el punto onceavo de esta sesión, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar.

Es el expediente de denuncia 1347 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y comisionados están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de infundada. Son los expedientes de denuncias 870 de la Secretaría del Medio Ambiente y, 1339 y acumulados del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.

Comisionados y comisionados. Le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- (SIN AUDIO. SILENCIO)

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionados y comisionadas, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena. Son los expedientes 1297 y a acumulados, del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y 1346 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Y continuamos con el siguiente punto del orden del día, le pediría llevar a cabo la exposición correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Ya serían asuntos generales.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muy bien. Llegamos a los asuntos Generales y en asuntos generales señalar que el día de hoy estamos aprobando un total de 102 recursos de revisión, considerando los acumulados, en 25 se sobresee, por quedar sin materia, es decir, se entregó la información, 30 modificamos 45 revocamos, dos ordenamos únicamente nueve confirmamos.

90.2 por ciento, a favor de las personas solicitantes. Son las cifras de esta semana y le pediría ahora si dar el uso de la voz en el orden correspondiente.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Brevemente para compartirles que el próximo lunes que cae en 8 de abril vamos a estar en Hidalgo presentando el libro de Revoluciones. Ahora, este segundo libro, de la mano de Ana Guadalupe Olvera, que fue cronista y que además es integrante de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y por otro lado con caricaturistas como el Fer y Obi que nos acompañan.

Así que si tienen oportunidad y viven por allá en Hidalgo o estudian en la Universidad Autónoma, por favor láncense de 10:00 a 11:30 de la mañana, vamos a estar por ahí en el auditorio el Licenciado Jesús Ángeles Contreras, con estos caricaturistas entregando algunos ejemplares y por supuesto también las firmas de nuestros caricaturistas.

Y por otro lado, invitarlos también el próximo lunes, falta un poquito más, el lunes 15 de abril de 2024 a este Seminario permanente. La primera sesión del Seminario Permanente en materia de Archivos y Gestión documental va a ser a las 10:00 de la mañana a 12:30 más o menos. Vamos a arrancar con este nuevo proyecto de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, que como ustedes saben, coordino.

Y la intención es hablar en esta ocasión y como lo ven en el tema de, actas entrega, recepción, vamos a hablar de los procesos de entrega recepción, más aún que estamos en proceso electoral para saber y generar un diálogo sobre si es necesario tener archivos, si son necesarios más bien los libros blancos o quizá los dos.

Entonces, en esta Sesión nos van a acompañar como panelistas, en este pequeño debate o diálogo, Mireya Quintos, del Archivo General de la Nación; Pedro Carta, Director General de Iniciativas Humanas y Sociales y modera el Comisionado Roberto Abundis, que es Secretario de mi Comisión.

Y por otro lado, está el Taller que va a impartir un especialista, también conocedor de la materia, que es Ramón Aguilera Murguía, Director de la Escuela Mexicana de Archivos.

Así que bueno, los invitamos a esta primera Sesión del Seminario Permanente, que en esta ocasión lanzamos en conjunto con IDAIP de Quintana Roo, el Instituto de Transparencia y de Protección de Datos de Quintana Roo, en la que nos presentan esta mesa de diálogo y este taller. Ojalá nos puedan acompañar.

Recuerden, el 15 a las 10 de la mañana. Muchísimas gracias.

Sería cuanto, Comisionado Presidente; Compañero, compañeras.

Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enriquez Rodríguez.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Exacto.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Secretaria, Presidente y Compañeras; muchas gracias también a quienes nos siguen a través de la Red Digital del INFO Ciudad de México.

Como es de su conocimiento, el pasado viernes 22 de marzo impartí la Conferencia “Gobierno Digital y Buena Administración” con motivo de la inauguración de la Maestría en Administración y Gobierno de la Benemérita Universidad de Oaxaca, el cual busca formar a maestras y maestros orientadas y orientados a la obtención de resultados y comprometidos con el ejercicio de la función pública, con el objeto de que puedan tomar mejores decisiones en distintos ámbitos gubernamentales y que brinden confianza a la ciudadanía bajo un marco de Legalidad, Transparencia y Rendición de Cuentas.

En ese sentido, quiero reiterar mi agradecimiento al maestro David Sadiel Martínez Pérez, Rector de la BUO y al maestro Juan Gómez por esta oportunidad y por la invitación a formar parte de esta importante Maestría, en esta prestigiosa Universidad del sur del país.

De igual forma, en el marco del Día Nacional del Archivista, el pasado 26 de marzo impartí la Conferencia “Archivo, Memoria y Verdad en México”, organizada por la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía del Instituto Politécnico Nacional, por lo que agradezco al Doctor Luis Francisco Rivero, Director de la Escuela Nacional, por la invitación para participar en este ciclo de conferencias junto a grandes personalidades expertas en la materia. Asimismo, reconozco a la Maestra Susana Ocaña por su excelente coordinación.

Por otra parte, quiero comentarles que ya se encuentra abierta la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso Juventudes

Universitarias Ediciones 2024, el cual tiene el objetivo de coadyuvar en la promoción y difusión de los derechos que tutelamos en el INFO Ciudad de México y la Cultura de la Transparencia entre la comunidad universitaria, mediante la elaboración de un ensayo sobre temas como Acceso a la Información Pública, Transparencia, Inteligencia Artificial en el ámbito gubernamental, Privacidad, Redes Sociales, Archivos, Gestión Documental, Estado Abierto, Rendición de Cuentas, Combate a la Corrupción, Federalismo y Organismos constitucionalmente autónomos, así como Archivos y Gestión Documental, por lo que les invito a participar y a visitar nuestro micrositio para consultar las bases.

Tienen hasta el 31 de octubre para registrar sus ensayos.

Asimismo, decirles que este viernes 5 de abril, en punto de las 11:00 de la mañana, en las instalaciones del INFO Ciudad de México, aquí en la Plaza de la Transparencia, llevaremos a cabo la Firma de Convenio de Colaboración entre nuestro Instituto y White Bx Project, cuyo objetivo realizar diversas actividades para el uso responsable de la Inteligencia Artificial en el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública y el de la Protección de los Datos Personales.

Síguenos por redes sociales del INFO, por favor.

Finalmente, me permito invitarles el próximo miércoles 10 de abril, en punto de las 11:00 de la mañana, a las Jornadas “Universidades por la Transparencia y la Privacidad 2024” en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, en la que llevaremos a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del INFO Ciudad de México.

Todas y todos invitados.

Muchas gracias, Presidente, compañeras y hasta pronto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Adelante.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente, muy buenos días a todas y todos. Ya lo había yo dicho. Gracias por el uso de la voz.

También agradecer, por supuesto, a mis compañeras y a mi compañero.

Aprovecho este espacio -porque seguramente ustedes ya lo saben, porque así corren las noticias, pero hay que decirlo en este Pleno para decir que de inicio, en este 2024, cuando empecemos diciembre, la encomienda que el Congreso de la Ciudad de México nos había conferido en 2018, tanto a mi querido Presidente como a mí, ya terminará, llegará a su fin esta aventura de ser Comisionados del Instituto de Transparencia.

Aunque quedaban algunos meses para su terminación, quisiera intervenir para compartirles una decisión que ha sido difícil.

Agradezco también, por supuesto, el acompañamiento -y lo quiero dejar muy de manifiesto- de mis compañeras y compañeros de Pleno de anticipar la conclusión de mi salida porque tengo motivos personales que en este momento ameritan toda mi atención y que no puedo postergar.

Obviamente, previendo hacer el cierre respectivo, mi último día será el 30 de abril, dada la naturaleza de la función que -por supuesto- hacemos de resolver asuntos.

Tras haber comentado esto -como les decía- con mis compañeras y compañeros del Pleno, a quienes les vuelvo a reiterar que les agradezco mucho el respeto a la decisión y el acompañamiento, esto lo he hecho del conocimiento del Congreso de la Ciudad de México con el escrito respectivo, con la oportunidad necesaria, pues ellos

finalizan su periodo en mayo, a finales de mayo. Quedan dos meses para que hagan las acciones que estimen pertinentes.

Como les decía, no es una decisión fácil, para mí es muy importante poder desarrollar el ejercicio de esta facultad, de esta función pública, con el compromiso, con la responsabilidad de estar al cien en ello porque no nada más es velar por dos derechos fundamentales como es el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales de nuestra capital, sino igual de relevante en este momento o incluso más, la atención a mis circunstancias personales y a mi núcleo personal afectivo y familiar, que es el que requiere hoy mi enfoque.

Y es que este siempre va a ser mi prioridad, se los tengo que decir, porque gracias a ese núcleo afectivo es que estoy aquí y gracias a ellos he podido superar muchas cosas. No se los tengo que decir pues cada uno tenemos el nuestro y para cada uno eso representa algo muy importante que nos ayuda a seguir -en nuestros miedos, en nuestros obstáculos- y a que tengamos confianza, a que resistamos, a que aprendamos, a que crezcamos y a que sigamos porque ese núcleo siempre va a estar porque es donde encontramos mucho: Nuestro consuelo, cariño y sobre todo, mucha paz.

Es ahí donde -al menos creo yo- está, lo dejo ahí, mucho lo importante de la vida, lo que nos sostiene, lo que nos da fuerza para desarrollar la función que estamos haciendo.

Por eso es que hoy esta balanza es parte y tiene un peso muy especial para la toma de mi decisión; y tomo quizá palabras que dijera Jacinda Ardern, quien fuera Primera Ministra de Nueva Zelanda hasta febrero de 2023, que también anunció su salida anticipada de su mandato relacionando, diciendo sobre los políticos -lo traslado a quienes ejercemos cargos públicos- que somos humanos y que damos todo lo que podemos durante el mayor tiempo posible, hasta que llega un momento.

Y así como a ella le llegó el suyo, en este momento a mí me corresponde.

Ella también decía que después de que estas decisiones se toman, quizá se planteen interrogantes sobre cuál será la decisión real o cuál

es la razón real y como ella lo dijo -y yo se lo sostengo y se lo comparto- esta es la razón real, sabiendo que además de que es un hecho que en este año concluimos, simplemente es algo que se está adelantando.

Sin duda el desempeñar esta posición para mí, por estos seis años en que hemos caminado juntos y que hemos estado quizá muy sensibles desde los 18 años que acabamos de cumplir, nos ha dado muchas experiencias y han sido retos muy enriquecedores.

Considero que también ha sido un tiempo suficiente que nos permitió el Congreso para poder hacer labor, para poder dejar algunas huellitas y quiero hacer mención especial que en estos seis años agradezco mucho a la gente que me ha acompañado, al equipo de mi ponencia, a la gente de Capacitación, a la gente de este Instituto que ha estado pendiente, haciendo cosas y que ha contribuido de forma significativa en la labor, porque eso es lo que ha ocurrido.

Pero sobre todo, también en la de poder proyectar, que es tarea sustantiva que hacemos día a día y que es bastante intensa, como ustedes lo ven todo el tiempo.

Espero -también hago votos porque sea así, no le toca a uno decirlo- haber cumplido el deber encomendado prácticamente por todo el periodo previsto pero considero que aportamos algunas cosas por ahí que quedan en parte no solo en abonar en historias de vida de los proyectos que se están votando todos los días. Bueno, se están tramitando todos los días; cada miércoles nos sentamos a tocar esas historias en distintas vertientes y espero que hayamos aportado ahí.

También quedan algunas Iniciativas que espero se aprovechen y seguramente será así como el Campus Virtual de CAVA, como los Manuales de Capacitación, algunos Cursos en Línea, Tutoriales de Ciudadanía en distintas lenguas, la Red de Capacitación y demás.

Creo que también a nivel institucional, hemos sorteado muchos desafíos, el más inesperado y complejo fue sin duda el de los años de pandemia, que comentamos en los 18 Años, pero creo que lo supimos afrontar, salimos avante de esa situación y en el caso de Capacitación, usando herramientas digitales.

Quiero agradecer a todas las personas que en estos días me han dado muchas muestras de apoyo, de entendimiento, de sensibilidad y de solidaridad e insisto nuevamente, gracias al apoyo de mi gente de la Ponencia, al Área de Capacitación y a quienes han sabido estar ahí con responsabilidad, con honestidad, con sensibilidad, con compromiso. Muchas gracias de verdad y mi reconocimiento y agradecimiento.

Nuevamente hago un agradecimiento especial a mis compañeras y compañeros de Pleno, nuevamente, con esta decisión, por su ánimo colaborativo y de construcción. Se los agradezco el tiempo compartido de aprendizajes y de crecimiento porque hemos trabajado por ser un garante especial en esta capital.

Por supuesto también, a las Unidades Administrativas del INFO por su respaldo en las tareas que hemos hecho y que hemos empujado porque gracias a que ustedes han apoyado, esto ha llegado a buen puerto y ustedes van a seguir sosteniendo este INFO.

Ya lo dijimos, nosotros estamos como de paso temporal y luego ya, ustedes siembren ahí una base fundamental.

Por supuesto, también mi agradecimiento y reconocimiento a los Sujetos Obligados; transmitirles a ellos y a los Enlaces de Capacitación las gracias por las sinergias.

Y también esa, digamos, tranquilidad de que los proyectos continúan, o sea, estamos en este mes estamos haciendo ajustes, haciendo un cierre pero esto seguirá. O sea, tengan la tranquilidad de que obviamente los compañeros del Instituto siguen y los casos no se quedan ahí ya que se tramitan como se tienen que tramitar.

Tengan la tranquilidad de que a los proyectos se les dará continuidad y demás. Gracias por estas sinergias que hemos dicho.

También hay que agradecer a nuestros aliados, a nuestras instituciones académicas como la UAM Xochimilco, la Universidad Iberoamericana, la Universidad Panamericana, la Universidad de la Ciudad de México, a todos los Especialistas, Profesores, Panelistas,

Periodistas y demás representantes de instituciones públicas y privadas que se han sumado en la labor que hacemos aquí en el Instituto.

De igual manera, gracias también a nuestros pares del INAI, a su personal que siempre nos ha apoyado, a la gente del Sistema, a nuestras compañeras y compañeros del Sistema Nacional de Transparencia por su solidaridad porque obviamente hemos compartido muchos materiales e intercambiado muchas cosas en el camino, en aras de proteger estos derechos que son fundamentales.

Por supuesto no puedo dejar de agradecer -agradecer es la palabra- a las y los Legisladores del Congreso que en su momento tomaron la decisión, por su voto de confianza, de darme la oportunidad de ejercer esta función tan alta en materias en las que he trabajado por más de 20 años y a las que les tengo mucha compromiso y me gustan mucho.

Solamente quiero decirles que los ciclos siempre se cierran para que otros se abran y es el tiempo de que se cierre este, que empezó hace seis años, para comenzar nuevas etapas y para emprender nuevos proyectos y vivir nuevas experiencias.

Es una de las leyes de la vida que los ciclos se concluyan.

¿Para qué?

Para que no nos estanquemos, para que no nos quedemos en el pasado ni para que estemos agobiados del futuro sino que vivamos el presente y lo vivamos al máximo y conscientes de ello.

Creo que la vida es sabia y no se equivoca, los tiempos son lo que son y para eso de llegar -como dicen- a los finales, está bien, es positivo porque aunque algo nos avisa que dejará de ser, también nos anuncia algo nuevo que puede llegar y siempre, siempre lo que viene -después de lo que hemos aprendido antes- es siempre para potenciarlos más.

Si bien las instituciones nos trascienden, las personas vamos dejando sello -como lo dijimos en los 18 Años- en esta edificación.

Estoy muy agradecida por permitirme poner algunos granitos de arena en la construcción de este gran Instituto, hecho por muchas personas que han dejado huella durante estos 18 años cumplidos.

Hago votos -sé que será así- para que siga sosteniéndose firme, como el árbol de raíces bien plantadas que es y que va ampliando con sus ramas y expandiendo su extensión protectora a más y más personas.

Sé que así será y como dicen, se queda en muy buenas manos y sé que llegarán mejores manos también en esa sustitución. Así que yo solo les quiero compartir esto de viva voz, como es, así como agradecerles mucho a mis compañeras y compañeros de Pleno por ser parte de esta historia del INFO.

Ha sido verdaderamente un privilegio compartir con cada una de ustedes y con cada uno de ustedes.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias. Comisionada Marina Alicia San Martín. En mi intervención también tendré la oportunidad hacer algún comentario al respecto y seguimos el orden de la intervención.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Pues en primer lugar y en aprovechamiento justo de lo que nos compartes en esta sesión pública, querida Marina, también desear -por supuesto- todos los parabienes en las siguientes etapas de la vida: De la vida profesional, de la vida personal, de la vida familiar.

Sin duda alguna somos personas y me encantó tu cita, así que muchísimas gracias por recordárnoslo porque con independencia del rol que juguemos de manera profesional y de manera pública, institucional o privada, siempre vamos tejiendo, sumando a lo largo de la vida mientras tengamos el privilegio de tenerla.

Quiero agradecer muchísimo por la colaboración en esta tercera parte de los 18 Años en que nos tocó abonar porque también, una de las cosas que comentaba en el Centro Libanés es que al final, uno de los retos que tenemos siempre presente es el reconocimiento.

El reconocer, por supuesto, las las aportaciones, el trabajo que hiciste a lo largo de este tiempo a través de tu Ponencia, del Área de Capacitación y todo aquello que pudimos haber sumado en la construcción de acuerdos.

También por el respeto a las diferencias, que eso es fenomenal en un colegiado pequeño; siempre es el gran reto y me parece que esta madurez, esta aceptación de las diferencias con respeto es algo que también reconozco muchísimo en tu aportación en el petit de este colegiado.

También sin duda alguna está el aprendizaje, ya que creo que esta parte también es muy enriquecedora porque todos los proyectos, el trabajo que se tiene semana a semana entre las Coordinaciones de Ponencias es muy, muy fuerte.

Sin duda alguna, sin tiempos ni días u horas hábiles, los equipos de Ponencias de Proyección siempre han estado al pie de del cañón y es que las personas de tu Ponencia siempre han sido muy profesionales y muy responsables en ello.

Así es que hay que celebrar y agradecer, por supuesto, también las coincidencias de poder compartir estos espacios y de sumar en un futuro porque finalmente compartimos también distintas líneas de interés en materia de Derechos Humanos.

Así es que bueno, seguramente tu decisión es una decisión muy sustentada, muy valiente, muy personal y agradecemos muchísimo todo este tiempo.

Y bueno, ahora sí entro en materia de los dos puntos que inscribí en Asuntos Generales.

Quiero hacer entrega del Décimo Reporte Semanal que comprende las actividades desarrolladas del 19 al 22 de marzo.

Debo destacar, sobre todo, la actividad que tuvimos en Conmemoración de los 18 Años de este INFO, de tal manera que puedan aprovechar la información que generamos.

A través del formato de Datos Abiertos hicimos el Banco que contiene la información de 18 años de historia, del Derecho a Saber en la capital del país; es decir, lo que se preguntó de Información Pública al Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

En esta que yo llamo liberación de información, concentramos las bases de solicitudes de 2006 a 2023 y a diferencia de la liberación de Bancos de Datos Previos, en esta ocasión utilizamos un formato CSB, que se trata de un formato abierto y gratuito, que se puede leer por máquina y descargar de manera masiva, entre otros atributos.

En este Banco podrán encontrar más de 1 millón 800 mil Solicitudes de Información Pública entre el período referido, lo cual ha sido creciente en estos 18 años y esto podemos constatarlo en la gráfica que tenemos en pantalla.

Se alcanzó un máximo de registro de Solicitudes en 2019, con una caída importante en el 2020 y 2021, justo por la contingencia sanitaria causada por el Covid-19 tan referido.

Este Banco es importante porque nos permite responder a preguntas como cuáles son los entes públicos que más solicitudes han recibido en el histórico, siendo 10 principales:

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Secretaría de Salud, seguidas por las Alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztacalco, Miguel Hidalgo, la entonces Procuraduría General de Justicia y las Alcaldías Coyoacán y Gustavo A. Madero.

Otra pregunta que podemos responder, al aprovechar esta información en Datos Abiertos, es sobre cuáles son los principales temas y necesidades de Información que ha tenido la población sobre la Ciudad de México en estos 18 años.

Por mencionar algunas, quiero destacar los Servicios, Programas, Presupuesto, Desarrollo, Recursos Presupuestales, Expedientes, Construcción, Montos de Contratos, Seguridad, Transporte, Trabajo, Medio Ambiente, Agua, Trámites y Justicia.

Les invito, por supuesto, a visitar nuestro sitio de Datos Abiertos de este INFO de la Ciudad de México, en el que van a encontrar toda esta Información.

También quiero compartirles que ya tenemos el micrositio de Justicia Abierta.

Como hice referencia en algunas Sesiones anteriores, estábamos justo en la construcción de un Repositorio de Información que concentrada no solo lo que se expuso en el Foro “Un Camino Hacia la Justicia Abierta, Experiencias Prácticas de Indicadores”, sino también concentrar diversos productos que a lo largo de estos seis años hemos cocreado, tanto en el marco de la Red Ciudad en Apertura, como en la entonces Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, que coordiné en su momento.

Todas ellas versan sobre la apertura en el espectro amplio de justicia como es la Guía del Proceso de Ejecución de Sentencias, la Guía del Lenguaje Sencillo y Accesibilidad en las Propias Sentencias o tratan también de temas relacionados con la Apertura en la Justicia como son la Guía para la Credencialización de Grupos Resilientes o bien la Caja de Herramientas para el Empoderamiento de la Mujer.

Les invito a consultarlo, a conocerlo, a compartirlo, a difundirlo; es ahí en donde tenemos el aprovechamiento de la inteligencia colectiva y nuevamente muchísimas gracias.

Un abrazo muy, muy fuerte, querida Marina San Martín.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.
Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- Ya solo su intervención.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Bueno, también iniciaré señalando este total apoyo a la decisión que toma la Comisionada Marina Alicia San Martín y también agradecer todo el tiempo compartido durante estos años.

Justamente fuimos cuatro de los integrantes que estamos hoy presentes, designados el 18 de diciembre del año 2018 y coincidentemente, la Comisionada Marina y un servidor concluimos justamente este año.

Este año concluimos los dos, así es y así va a ser; en el caso de la Comisionada Marina, toma esta decisión, la cual naturalmente, como órgano garante, como Pleno, las y los comisionados nos solidarizamos y respaldamos esta decisión.

Decir también y desear que esperamos que este momento complicado que se puede estar viviendo en el ambiente familiar, se solucione pronto, que pueda haber muchísima más tranquilidad porque seguramente habrá muchos retos futuros en el ámbito profesional.

Entonces, decirle a la Comisionada Marina que cuenta con todo nuestro respaldo, que estaremos todavía este mes -en este Pleno- viéndonos todos los miércoles.

Lo hace también -hay que decirlo- de manera anticipada, en el ánimo de ir avanzando con el mayor número de Recursos de Revisión antes de dar conclusión y de esta manera, de manera responsable, hacer una entrega en en en forma.

También el Congreso de la Ciudad de México, en su momento, tendrá la decisión de designar a las nuevas personas Comisionadas.

Decir que este Pleno del INFO de la Ciudad de México, como ya lo dijo la Comisionada Marina, las y los Comisionados que estamos al frente estamos de manera temporal, deseando siempre que el INFO siga revolucionándose, siga avanzando, siga fortaleciéndose.

Entonces, el paso que dejó la Comisionada Marina San Martín es fundamental: Son fundamentales las aportaciones en materia de Capacitación, del Campus Virtual y naturalmente también los Manuales de Capacitación que incluso fueron producto de importación.

No es esta la despedida porque -insisto- todavía habrá más momentos, pero decir esto creo era importante; señalar que respaldamos completamente y acompañamos la edición de la Comisionada Marina Alicia San Martín.

Eso es en este aspecto.

Por otro lado, ya en actividades institucionales, primeramente que no se me pase señalar y felicitar a la Doctora Sonia Venegas, ahora Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Doctora Sonia Venegas forma parte del Comité Editorial del INFO de la Ciudad de México y ha participado de manera muy activa en el mismo. Entonces, es para nosotros un gusto que la Doctora Venegas ahora esté encabezando la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Desde aquí nuestro amplio reconocimiento y felicitación a la Doctora Sonia Venegas y seguramente el iNFO de la Ciudad de México seguirá trabajando de manera muy constante con la propia Facultad.

Adicionalmente, decir que el Sistema Nacional de Transparencia, por invitación de Jesús David Pineda Carpio, Marlene Marisolo Gordillo y Hugo Alejandro Villard Pinto, estaremos desarrollando la Conferencia “Protección de Datos Personales en el Proceso Electoral”, abordando temas como el Uso de Inteligencia Artificial y Protección de los Datos Personales.

Se va a llevar a cabo la inauguración del XIV Diplomado de Distancia “Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas” con la UAM Xochimilco, esto coordinado por la Comisionada Marina Alicia San Martín.

Asimismo, las Jornadas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad, esto impulsado por el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, en el marco de las Jornadas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad en el Instituto Tecnológico de Monterrey y son parte de las actividades que semanalmente reportamos en este INFO de la Ciudad de México.

Siendo las 12:00 horas con 41 minutos del día 3 de abril del año 2024, se da por terminada la Décima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Órgano Garante.

Agradecemos a todas y todos su presencia. Les deseamos una excelente tarde.

--oo0oo--